



APORTES DE LA PEDAGOGÍA CIENTÍFICA PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL

Dr. Nicanor Moya Rojas

<https://orcid.org/0000-0001-6017-0851>

nmoya@uncp.edu.pe

Mg. Nelfa Cuellar Escobar

<https://orcid.org/0000-0002-7301-0723>

e_0009490351G@uncp.edu.pe

RESUMEN

El artículo aborda los aportes de la pedagogía científica, sus dimensiones o componentes fundamentales para comprender la importancia del ambiente y garantizar su permanencia, toda vez que hoy existe un serio riesgo para la existencia humana por la irresponsabilidad de los países desarrollados del orbe. Se emplea el pensamiento crítico y reflexivo a lo largo de la exposición. Se enfatiza en el desarrollo de la educación y alfabetización científica, el fomento de actitudes y valores proambientales y sobre todo incidiendo en la educación ambiental. Igualmente, se orienta a la práctica del trabajo en equipo, como un aspecto metódico para alcanzar los propósitos señalados.

Palabras clave: Pedagogía científica, preservación ambiental, humanidad, educación.

ABSTRACT

The article deals with the contributions of scientific pedagogy, its dimensions or fundamental components to understand the importance of the environment and to guarantee its permanence, since today there is a serious risk for human existence due to the irresponsibility of the developed countries of the world. Critical and reflective thinking is used throughout the exposition. Emphasis is placed on the development of scientific education and literacy, the promotion of pro-environmental attitudes and values and, above all, on environmental education. Likewise, it is oriented to the practice of team work, as a methodical aspect to achieve the indicated purposes.

Key words: Scientific pedagogy, environmental preservation, humanity, education.

I. ASPECTO INTRODUCTORIO

Es necesario señalar, en primer lugar, que la pedagogía científica es la encargada de estudiar y orientar a la educación humana, sobre la base de sus dimensiones: teórica, práctica e innovadora, las que viabilizan la formación integral del ser humano. Rodríguez (2017) sostiene: “La pedagogía se refiere a la educación en todas sus expresiones y categorías, comprende tanto la reflexión (teoría), aplicación (práctica) e investigación (innovación que permiten explicarla, encausarla y dirigirla como actividad consciente y sistemática”.

Estos fundamentos incentivan a los estudiantes a valorar y cuestionar la sociedad mundial actual, empleando el pensamiento crítico, reflexivo y habilidades para conocer distintos problemas que hoy, más que nunca, nos aquejan. Estos planteamientos, a su vez, son imprescindibles para conocer los malestares ambientales que repercuten en las formas de vida, trabajo, educación y salud en distintos países y pueblos diversos y complejos.

Con estas orientaciones es viable proponer, tentativamente, por cierto, el cumplimiento de las siguientes acciones investigativas sobre la preservación ambiental y sus implicancias, con un sentido de responsabilidad, compromiso y ético:

II. Desarrollo de la educación y alfabetización científica

Esta acción debe preparar a los adolescentes y jóvenes, principalmente, a conocer las categorías científicas fundamentales concomitantes con el medio ambiente, el cambio climático, la biodiversidad y los ecosistemas, pero asociados unos con otros, a fin de intervenir racionalmente en la preservación del planeta, el mismo, que por negligencia e irresponsabilidad de los individuos y las potencias económicas mundiales, como Norteamérica, Japón, China, Italia, Inglaterra y Alemania, se enrumba a la catástrofe universal. Los constantes temporales, las continuas inundaciones, pérdida de glaciares y otros, son evidencias suficientes para demostrar lo aquí vertido.

III. Fomento de actitudes y valores pro -ambientales.

Mediante el diseño e implementación de la pedagogía científica es posible motivar el amor y respeto hacia la naturaleza, fuente principal para el desarrollo de la sociedad humana. Ello pasa, a su vez, al conocimiento y aplicación de la sostenibilidad ambiental y forjar a su vez hombres y mujeres implicados con la protección ambiental, sin pretexto contrario, por ningún motivo, a menos que se haya perdido parcial o totalmente la elevada conciencia humana y social, por efecto de la imposición neoliberal, que arrasa con toda cultura de tolerancia y defensa ambiental. Más aun cuando se convierte al Estado, bajo el designio neoliberal, como sostiene Benites (2002) en un ente alejado a sus acciones sociales de apoyo a las condiciones materiales de existencia de los seres humanos, siguiendo las orientaciones de Hayek y Popper, ideólogos del neoliberalismo capitalista, según los intereses individualistas y en desmedro de lo social.

A pesar de ello, Mosterin (2010) reivindica que el “efecto más positivo de la sensibilización ecologista ha consistido en la creación de reservas y parques nacionales extensos y bien protegidos. La explosión demográfica, el progreso económico y la expansión urbana implican la constante destrucción de hábitats naturales y su sustitución por moles inertes de cemento y asfalto (edificios, aeropuertos, carreteras, autopistas y otras infraestructuras) y por ecosistemas artificiales empobrecidos, como los monocultivos agrícolas y los pastos ganaderos). A esta degradación ambiental se unen los efectos de la contaminación del aire, el suelo, y los mares, así como la tala de bosques y la caza de animales”.

Este prestigioso ecologista, denuncia que esta orgía destructiva aparece de momento imparable, al menos podemos tratar de ponerle coto, de salvar de la quema los ecosistemas más valiosos, las joyas de la corona de la naturaleza, creando reservas y parques nacionales que

sean como arcas de Noé donde se salve lo que se pueda de la gloriosa biodiversidad de la Tierra”.

IV. Promoción de la educación ambiental

Delgado (1994) describe que, desde la aparición del ser humano, la naturaleza ha sufrido alteraciones constantes, trastocando su esencia natural, elemento precioso para toda existencia y desarrollo. El constante crecimiento poblacional constituye una seria amenaza racional y equilibrada de todo ser viviente. Como una forma de evitar esta situación problemática propone ejercer la educación ambiental, “tomando en cuenta el informe de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental, realizada en Tbilisi el año 1977, indicando que se considera a la educación ambiental con la finalidad de hacer que los seres humanos comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales; facilitando a los individuos y en las conectividades los medios de interpretar la interdependencia de esos diversos elementos en el espacio y el tiempo, promoviendo así una utilización reflexiva y prudente de los recursos para satisfacer necesidades de la humanidad”.

De lo precedente se infiere que la educación ambiental sirve para acercar a las personas hacia una concepción global o de relaciones múltiples en el medio ambiente, para desarrollar actitudes y aptitudes que les permita participar de modo crítico en la conservación y correcto empleo de los recursos y calidad de vida. A la vez, servirá para ayudar a formar una conciencia nacional sobre la importancia del medio ambiente en las actividades de desarrollo económico, social y cultural. Para ello, la acción educativa debe colaborar en la difusión de persuadir en el buen comportamiento y maneras coherentes con la defensa y cuidado del medio ambiente. Esto es algo vital y trascendente, por cierto.

Análogamente, teniendo en consideración los aportes del Seminario Internacional de Belgrado de 1995 se viene demandando el fomento de las tareas siguientes:

- a). Potenciar la conciencia de las personas y los grupos sociales la sensibilidad y el conocimiento del medio ambiente para la preservación de la humanidad.
- b). Organizar el proceso de las investigaciones y la adquisición de conocimientos sostenidos sobre las bondades que nos brinda la madre naturaleza, como sucede en el Perú, con la relación y respeto hacia la Pachamama, dadora de vida y salud a los seres humanos.
- c). Promover las aptitudes para la práctica de habilidades y destrezas fundamentales para resolver los problemas ambientales que se suscitan en todas partes, incluso mediante el concurso de tecnologías depredadoras por empresas y monopolios foráneos.
- d). Cualificar y extender la misión de las instituciones educativas, en todos sus niveles, con la elevada labor docente, para garantizar el vínculo con la comunidad urbana y rural en torno a la significancia que brinda la naturaleza a todos los seres vivos.

V. Incentivar permanentemente el trabajo en equipo para el cumplimiento de estas demandas

Teniendo en consideración que los problemas ambientales con complejos y amplios se requieren el concurso y pleno apoyo y participación del Estado y sus dependencias políticas para la realización de los planteamientos aquí formulados. Ello pasa, incluso, por la dación de un adecuado presupuesto económico y el concurso de especialistas en temas ambientales, superando el empirismo y la espontaneidad como muchas veces sucede en el medio. Es indudable que aquí se debe ejercer una persuasión y comunicación asertiva, que deben cumplir los distintos medios de comunicación, como son la televisión, la radio, la internet y las numerosas redes sociales que a la fecha existen a nivel nacional e internacional.

Incluso, se debe apelar a las grandes bondades y aportes que viene brindando la inteligencia artificial, según Pérez y Vargas (2023) “es una tecnología que permite a las computadoras realizar funciones avanzadas, como analizar datos, comprender y traducir el lenguaje y hacer recomendaciones pertinentes. Además, esta inteligencia artificial se sustenta en algoritmos que simulan la inteligencia humana, y se utiliza en muchos ámbitos de la vida cotidiana”.

CONCLUSIONES

1. La problemática ambiental debe ser explicada por las condiciones de especificidad impuestas por el desarrollo y la dependencia, generados con relación a los países centrales hegemónicos. Por eso, también a partir de la Cumbre de la Tierra, existe mayor información y convicción acerca de la presencia de una “deuda ecológica”.
2. Afrontar la solución de los problemas del medioambiente requiere de una participación más amplia de la sociedad. Para ello, se hace necesario sumar capacidad y voluntad colectivas en la creación de espacios de diálogo interdisciplinario, además del establecimiento de políticas de Estado y no solamente de políticas de gobierno. Además, este tipo de decisiones y acciones deben comprometer a todos los países del mundo
3. La educación ambiental considera al ser humano desde una perspectiva ecológica, como integrante de los ecosistemas. La percepción del medioambiente como simple recurso para motivar el aprendizaje, es superada por la consideración del medio ambiente como eje, alrededor del cual los aprendizajes se organizan e integran de manera significativa.}
4. La educación ambiental se aplica como educación formal y como educación no formal. En el primer caso, incorporando el enfoque interdisciplinario al trabajo docente-educativo en el marco de un proceso de integración curricular. En el segundo, lo hace fuera del sistema formal y mediante diversas actividades dirigidas a públicos de diferentes edades, intereses y condición social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Benites, G. (2002) *El anti humanismo neoliberal*. El individualismo como totalidad. Lima, Perú. Arteidea editores.

Delgado, K. (1994) *Educación Ambiental. Experiencias y Propuestas*. Lima, Perú. Talleres Gráficos de Editorial” San Marcos”.

Mosterín, J. (2010) *Naturaleza, vida y cultura*. Lima Perú. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Fondo Editorial.

Rodríguez, V. (2017) *Pedagogía*. Teoría de la Educación. México. Editorial Trillas.